



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

**040-24**

15 FEB 2024

Salta,  
Expediente N° 12.488/23

## VISTO:

La Resolución CD N° 1023/23 relacionada a la admisión, aprobación y designación de Director correspondiente a la Carrera de Posgrado: Doctorado de Ciencias de la Salud del alumno Bioq. Francisco Manuel GARCIA CAMPOS; y,

## CONSIDERANDO:

Que en el ARTÍCULO 2° de la mencionada Resolución se consigna por error el título de la Tesis Doctoral: **"SISTEMA DE VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) MEDIANTE UNA UNIDAD TEMÁTICA DE REFERENCIA (UTR) CON ENFOQUE INTEGRAL DE "UNA SALUD"**, siendo el correcto **"SISTEMAS DE VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) MEDIANTE UNA UNIDAD TEMÁTICA DE REFERENCIA (UTR) CON ENFOQUE INTEGRAL DE "UNA SALUD"**

Que el Artículo 101° del "Reglamento de Procedimientos Administrativos" (Decreto N° 1759/12) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar el mismo.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** Rectificar el error material cometido en el Artículo 2° de la Resolución CD N° 1023/23, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

- Donde dice:..... Tesis Doctoral titulado: **"SISTEMA DE VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) MEDIANTE UNA UNIDAD TEMÁTICA DE REFERENCIA (UTR) CON ENFOQUE INTEGRAL DE "UNA SALUD"**



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

040-24


15 FEB 2024

Salta,  
Expediente N° 12.488/23

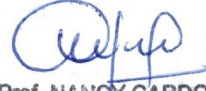
- Debe decir.... Tesis Doctoral titulado: **"SISTEMAS DE VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) MEDIANTE UNA UNIDAD TEMÁTICA DE REFERENCIA (UTR) CON ENFOQUE INTEGRAL DE "UNA SALUD"**

**ARTICULO 2º:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Bioq. Francisco Manuel GARCIA CAMPOS, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, Mgs. Carlos María GIOVACCHINI, Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

  
Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Prof. NANOY CARDOZO  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa